



ANUNCIO ADJUDICACIÓN
PERFIL

EXPEDIENTE: 2017/000056

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1º.- Entidad Adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.

Número de expediente: 2017/000056

2º.- Objeto del Contrato.

Tipo de contrato: Servicio

Descripción del objeto: Servicio de publicidad para el programa Cine en Familia.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 200052310422602 Publicidad y Propaganda Juventud.

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Negociado

5º.- Presupuesto base de licitación

Importe licitación (IVA excluido): MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (1.450,00 €).

Importe IVA y porcentaje aplicado: TRESCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (304,50 €) correspondientes al 21% de IVA.

Importe total: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.754,50€).

6º.- Clasificación de ofertas.

Fecha: 9 de junio de 2017

Clasificados: MUSIGADES, S.L. (B72257751).

Primer y único clasificado: MUSIGADES, S.L. (B72257751).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO ADJUDICACIÓN
PERFIL**

EXPEDIENTE: 2017/000056

- La proposición de la única empresa clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

Contratista: MUSIGADES, S.L. (B72257751).

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: MIL TRESCIENTOS EUROS (1.300,00€).

IVA aplicable (21%): DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS (273,00€).

Importe Total: MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS (1.573,00€).

7º.- Adjudicación del Contrato.

Fecha: 21 de junio de 2017,

Contratista: MUSIGADES, S.L. CIF B-7225775.

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para su formalización (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público -Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

9º.- RECURSOS

- a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de a notificación de la misma (artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

17 de julio de 2017